



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°60/2018

Considerando

En el marco del trigésimo Aniversario de Fundación de la Academia Nacional de Bomberos de Chile.

Vistos

El proceso de Fundación de esta Academia, en la que participó activamente tanto del desarrollo de contenidos y cursos, como de la activa participación como Instructor Facilitador para nuevos Instructores.

El desempeño como Instructor Activo y luego Honorario en estos 30 años de vida institucional.

El apoyo constante a todas las actividades de esta Academia Nacional, entregando no solo sus conocimientos, su tiempo y su pasión por la formación de nuevas generaciones de Bomberos, sino también su experiencia técnica a disposición de todos los Bomberos de nuestro país.

Se Resuelve

Se reconoce la calidad de Instructor Fundador de la Academia Nacional de Bomberos de Chile al siguiente Voluntario cuya institución de origen se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Daniel Céspedes de la Cuesta
Ñuñoa

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, junio 2018